



HOJA DE VIDA

VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

I. Datos Personales

Fecha de nacimiento : 28 ABRIL
Nacionalidad : PERUANA
DNI : 17453297
Dirección : Av. GONZALES CACEDA 1586
Distrito : CHEPEN Urbanización : CHEPEN
Provincia : CHEPEN Departamento : LA LIBERTAD
Teléfono Fijo : ----- Teléfono Móvil : # 943478205
Correo Electrónico : v_yzaga@doc.uap.edu.pe

II. Formación Académica y Profesional

Comenzar por el último grado obtenido

Grado Académico ⁽¹⁾	Especialidad	Fecha Desde / Hasta (Mes/Año)	Centro de Estudio / País	Situación ⁽⁴⁾
Bachiller:	DERECHO Y CC. PP.	2000 / 2004	UIGV / PERU	TITULADO
Magister:	DERECHO CONSTITUCIONAL	2006 / 2007	UNFV / PERU	TITULADO
Doctor:	DERECHO	2008 / 2009	UNFV / PERU	TITULADO
Título Profesional ⁽²⁾				
Licenciado:				
Ingeniero:				
ABOGADO	DERECHO	2005 / ACTUALIDAD	UIGV / PERU	TITULADO
Otros Estudios Superiores ⁽³⁾				
ADMINISTRACION	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	2013 / 2013	INSTITUTO TECNOLOGICO PRIVADO CORAZON DE JESUS / PERU	EGRESADO
CONCILIADOR	CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL	2006 / 2006	CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES "AVENDAÑO" / PERU	EGRESADO
ARBITRO	ARBITRO DE DERECHO Y CONCIENCIA	2005 / 2005	UIGV / PERU	EGRESADO
ASPIRANTE A LA MAGISTRATURA	DERECHO	2010 / 2011	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA / PERU	EGRESADO

Dejar en blanco los campos que no apliquen.

(1) Grados Académicos: Doctor; Magister; Bachiller; Egresado.

(2) Título Profesional: Licenciado; Ingeniero;

(3) Otros Estudios Superiores;

(4) Situación: Especificar el nivel alcanzado.

T = Titulado

E = Egresado

Actualizaciones y/o Capacitaciones

(1) Tipo de Estudio Complementario: Curso de Especialización; Diplomado; Seminario; Taller; Foro; Simposio u Otros.

Tipo ⁽¹⁾	Centro de Estudio / País	Especialidad	Fecha Desde / Hasta (Día/Mes/Año)	Total Horas
DIPLOMADO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUANUCO / PERU	PROCESAL CONSTITUCIONAL	24JUN2008 / 16JUL2008	120
DIPLOMADO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD / PERU	PRECEDENTE VINCULATORIOS DE TC Y CS	11AGO2009 / 27OCT2009	210
DIPLOMADO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUANUCO / PERU	LITIGACION ORAL	26JUN2008 / 17JUL2008	120
DIPLOMADO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD / PERU	PENAL Y PROCESAL PENAL	05NOV2009 / 21ENE2010	210
DIPLOMADO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD / PERU	NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	02FEB2010 / 30MAR2010	210
DIPLOMADO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD / PERU	ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS	10MAY2010 / 23AGO2010	210
DIPLOMADO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD / PERU	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	02OCT2008 / 11DIC2008	210
DIPLOMADO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA LIBERTAD / PERU	DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL	20ENE2008 / 31MAR2009	210
DIPLOMADO	ESCUELA SUPERIOR DE DERECHO, EMPRESA Y NEGOCIOS / PERU	DERECHO ADMINISTRATIVO	01MAR2008 / 07JUN2008	120
DIPLOMADO	ESCUELA SUPERIOR DE DERECHO, EMPRESA Y NEGOCIOS / PERU	RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA	02FEB2008 / 31MAY2008	120
DIPLOMADO	UIGV / PERU	ARBITRAJE	03JUN 2005 / 27AGO2005	120
CURSO	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA / PERU	DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	05FEB2011 / 16ABR2011	150
CURSO	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA / PERU	GESTION DEL DESPACHO FISCAL	23NOV2010 / 18DIC2010	50
CURSO	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA / PERU	TECNICAS DE LITIGACION ORAL	17ABR2010 / 30DIC2010	50
SEMINARIO	CONGRESO DE LA REPUBLICA / PERU	PROACTIVIDAD, LIDERAZGO Y DESARROLLO	26ENE2016	02
SEMINARIO	PODER JUDICIAL / PERU	IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	04MAY2015 / 14DIC10S	06

SEMINARIO	CONGRESO DE LA REPUBLICA / PERU	ABORTO POR VIOLACION: PUNTO DE VISTA MEDICO Y BIOLOGICO	27OCT2015	02
SEMINARIO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA / PERU	ROL DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA INVESTIGACION PRELIMINAR Y PREPARATORIA	29SET2015	04
SEMINARIO	CONGRESO DE LA REPUBLICA / PERU	ROL DE LA UNIVERSIDAD Y LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA	07OCT2015	02
SEMINARIO INTERNACIONAL	CONGRESO DE LA REPUBLICA / PERU	CAPACIDAD JURIDICA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	05OCT2015	02
SEMINARIO	CONGRESO DE LA REPUBLICA / PERU	DERECHO AL HONOR Y LA LIBERTAD DE PRENSA	22SET2015	02
SEMINARIO	CONGRESO DE LA REPUBLICA / PERU	EL PROBLEMA DEL DERECHO A LA VIDA Y EL ROL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	25AGO2015	02
SEMINARIO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA / PERU	EL ARBITRAJE EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	23JUL2015	04
SEMINARIO	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO / PERU	LA PROTECCION CONTRA EL DESPIDO ARBITRARIO	07JUL2015	02
SEMINARIO	CONGRESO DE LA REPUBLICA / PERU	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SISTEMA ELECTRONICO	16JUL2015	02
SEMINARIO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA / PERU	INSTRUMENTOS PARA LA GESTION MUNICIPAL Y MARKETING POLITICO MUNICIPAL	12MAR2010	02
SEMINARIO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA / PERU	DELITOS SEXUALES	15MAR2010	02

Idiomas

Idioma	Lee ⁽¹⁾	Escribe ⁽¹⁾	Habla ⁽¹⁾
PORTUGUES	INTERMEDIO	INTERMEDIO	INTERMEDIO
INGLES	BASICO	BASICO	BASICO
CASTELLANO	AVANZADO	AVANZADO	AVANZADO

(1) Indique el nivel: básico, intermedio, avanzado.

III. Experiencia Académica y Profesional

Experiencia en Docencia

Nombre de la Universidad / Instituto	Facultad	Asignatura dictadas	Fecha Desde / Hasta (Mes/Año)	Experiencia en años
DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	ESCUELA DE INSTRUCCIÓN POLICIAL	DERECHO PENAL Y CONSTITUCIONAL	ENE2007 / JUN2016	16 AÑOS
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DERECHO	DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL, CRIMINOLOGIA, CIENCIA POLITICA, INTRODUCCION AL DERECHO, DERECHO ROMANO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ADMINISTRATIVO Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS.	2015 / ACTUALIDAD	02 AÑOS
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DERECHO	DERECHO CONSTITUCIONAL, MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL.	2016 / ACTUALIDAD	01 AÑO

Experiencia Laboral (Institución en la que Trabajo y/o Trabaja Actualmente)

Nombre de la Empresa	Cargo / Área	Fecha Desde / Hasta (Mes/Año)	Tiempo en el Cargo (Años/Meses)
MINISTERIO DEL INTERIOR	ASESORIA LEGAL Y SEGURIDAD	1998 / 2014	16 AÑOS
EMPRESA RADIAL "FRECUENCIA POPULAR"	ASESOR LEGAL	2006 /ACTUALIDAD	12 AÑOS
EMPRESA TELEVISIVA Y CABLE "CANAL 5"	ASESOR LEGAL	2006 /ACTUALIDAD	12 AÑOS
ABOGADO INDEPENDIENTE	DEFENSOR LEGAL	2006 / ACTUALIDAD	12 AÑOS
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DOCENTE TIEMPO PARCIAL	2015 / ACTUALIDAD	02 AÑOS
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE TEMPO PARCIAL	2016 / ACTUALIDAD	01 AÑO

IV. Participación como Ponente o Expositor

Congresos, Seminarios, Coloquios, etc.	Entidad Organizadora	Fecha
CURSO: DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCION POLICIAL	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2008
CURSO: LA CONSTITUCION POLITICA DE 1993	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2008
CURSO: EL REGIMEN DE EXCEPCION	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2008
CURSO: LA CONSTITUCION Y LA FINALIDAD FUNDAMENTAL DE LA PNP	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2008
CURSO: DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2008
CURSO: LOS PODERES DEL ESTDO Y EL ESTADO DE DERECHO	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2008
CURSO: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2008
CURSO: LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2008
CURSO: LA ETAPA INTERMEDIA EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2011
CURSO: LOS SUJETOS PROCESALES EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2011
CURSO: EVOLUCION DEL PROCESO PENAL EN LA GLOBALIZACION DE LOS DD. HH.	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2011
CURSO: EL JUZGAMIENTO EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2011
CURSO: LA INVESTIGACION PREPARATORIA EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL.	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2011
CURSO: LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	DIRECCION DE EDUCACION Y DOCTRINA DE LA PNP	2011

V. Producción Científica y Humanística (Trabajos de Investigación)

(1) Tipo de Trabajo: Participación en Investigación; Participación en Proyectos, Producción Intelectual

Tipo ⁽¹⁾	Título	Breve descripción	Nivel de Participación(*)	Fecha (Mes / Año)

*De ser el tipo de trabajo correspondiente a Participación en Investigación o Producción Intelectual (Artículos, separatas o Libros producidos), el Nivel de Participación deberá ser en:

- Calidad de Autor
- Calidad de Coautor

Publicaciones Científicas o Tecnológicas

Tipo ⁽¹⁾	Título	Fecha de Publicación	Procedencia ⁽²⁾

(*) Publicaciones en los últimos 05 años en revista especializada relacionada al área de la asignatura.

(1) Tipo de Trabajo: Científica o Tecnológica

(2) Procedencia: Nacional e Internacional

Experiencia en Asesoría de Tesis

Resolución de Asesor	Nombre del Asesorado	Título de la Tesis	Universidad	Resolución de Aprobación de Tesis	Grado Académico ⁽¹⁾

Pertenece a Institución académica y/o Científica

Institución	Ámbito	Fecha
CONCYTEC	INVESTIGACION	2016

República



del Perú

Al Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal
Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post-Grado con fecha 27 de Junio del 2014
ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Doctor en Derecho

Al M^{rs.} Victor Cilitano Izaga Arévalo

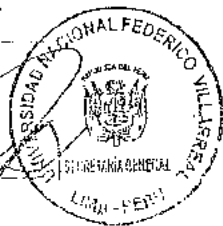


Y, el Consejo Universitario con fecha 16 de Julio del 2014

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 16 días del mes de Julio del 2014



[Signature]
INTERESADO



[Signature]
DIRECTOR DE LA ESCUELA
UNIVERSITARIA DE POST-GRADO
SECRETARIA
ACADEMICA
UNIVERSITARIA
DE POST-GRADO

Registrado a fojas 12 del libro 04 respectivo con el No 1188



Universidad Nacional
Federico Villarreal

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Escuela Universitaria de Postgrado

Secretaría Académica

CONSTANCIA DE ORDEN DE MÉRITO

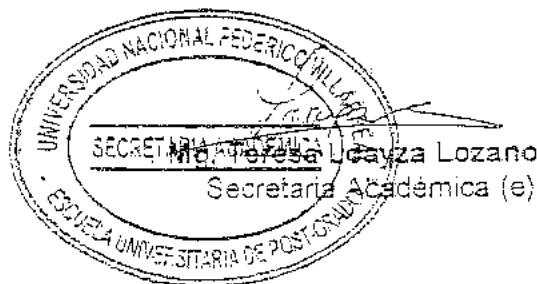
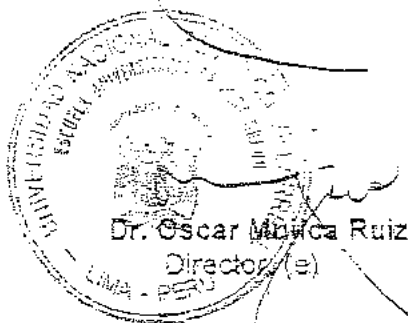
El Director y la Secretaría Académica de la Escuela Universitaria de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal; hacen constar que don (ña)

YZAGA AREVALO VICTOR LILIANO

Con código N° 2008341445, ha ocupado en el Programa de DOCTORADO EN DERECHO (Del I al IV ciclo), en el ORDEN DE MÉRITO N° 3, con un promedio ponderado de 13.33 de acuerdo al cuadro de mérito adjunto y el Informe de la Oficina de Servicios Académicos de la Escuela Universitaria de Post Grado.

Se expide la presente, a solicitud del (a) interesado (a) para los fines que estime pertinente.

Lima, 18 de junio del 2010



C.E. N° 0032
N.F. N°48678

República



del Perú

En Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha 07 de Diciembre del 2012

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Maestro en Derecho Constitucional

Al Bach. **Victor Liliiano Izaga Arevalo**



Y el Consejo Universitario con fecha 09 de Enero del 2013

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 09 días del mes de Enero del 2013



[Signature]
RECTOR
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
INTERESADO



[Signature]
DIRECTOR DE LA ESCUELA
UNIVERSITARIA DE POSTGRADO
SECRETARIA ACADÉMICA
SECRETARIO GENERAL DE LA ESCUELA
UNIVERSITARIA DE POSTGRADO

Registro - Fijas 76 del Libro 05 respectivo con el No. 2063



Escuela Universitaria de Postgrado

CONSTANCIA DE ORDEN DE MERITO

El Director y el Secretario Académico de la Escuela Universitaria de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villarreal; hacen constar que don (ña)

YZAGA AREVALO VICTOR LILIANO

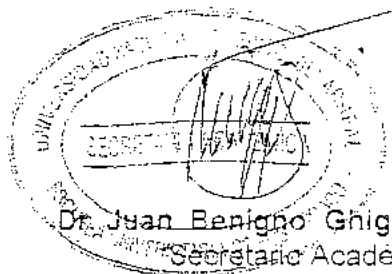
Con Código N° 2006329806 ha ocupado en el Programa de Maestría en Derecho Constitucional (Del I al IV ciclo), en el ORDEN DE MÉRITO N° 2 con un promedio ponderado de 18.59 de acuerdo al informe de la Oficina de Servicios Académicos de la Escuela Universitaria de Post Grado.

Se expide la presente, a solicitud del (a) interesado (a) para los fines que estime pertinente.

Lima, 16 de junio del 2008



Dr. Dante Figueroa Quintanilla
Director



Dr. Juan Benigno Ghiggo Cerna
Secretario Académico

C-CM-096
Reg. 13633

REPUBLICA  DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad **INCA GARCILASO DE LA VEGA**

Por cuanto:

El Consejo de Facultad de

DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Con fecha 21 de OCTUBRE del 2005 aprobó el **TITULO PROFESIONAL** de

ABOGADO

a Don (ña)

VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

Por tanto: el **Consejo Universitario** confiere el mencionado Título Profesional y expide el presente **DIPLOMA**, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los 25 días del mes de NOVIEMBRE del 2005

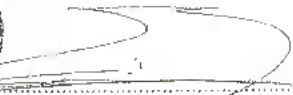



DR. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL




DR. LUIS CERVANTES LIÑAN
RECTOR




DR. JESÚS RIVERA ORE
DECANO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Vicerrectorado Académico

DIPLOMA

Awarded to:

VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

*Having successfully completed the six semester English Course,
according to Resolution N° 517-98-RUIGV.*

Jesús María, December 14, 2004



DR. ANTENOR CASTRO URBINA
Academic Vicerrector a.i.

TRADUCCION CERTIFICADA

Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Vicerrectorado Académico

Diploma

Otorgado a : Victor Liliano YZAGA AREVALO


Por haber completado exitosamente el sexto ciclo del Curso de
Inglés conforme a la Resolución N°517-98-RUIGV

Jesús María, 14 de Diciembre, de 2004

(firma) DR. ANTENOR CASTRO URBINA - Vicerrector Académico a.i

Registro : No 3993-VRAC
Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
Código : 10-534579-7

Inglés I	Catorce	14
Inglés II	Trece	13
Inglés III	Once	11
Inglés IV	Catorce	14
Inglés V	Dieciocho	18
Inglés VI	Trece	13



Lic. Karen L. Salvatierra Murgueta
TRADUCTORA COLEGIADA
CTP N°347

Universidad Nacional
Federico Villarreal

Instituto
de Idiomas

la lengua universal

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

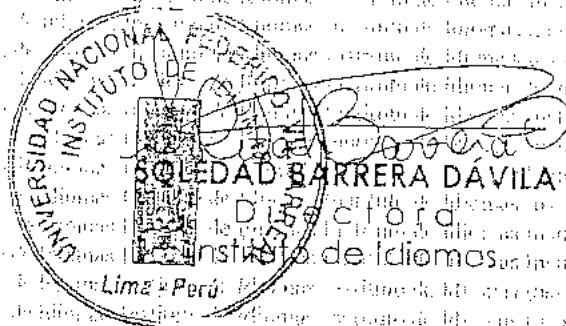
(RESOLUCION R. Nº 3263-2013-UNFV)

Quien suscribe acredita que:

El alumno, **VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO**, ha concluido satisfactoriamente en nuestro Instituto de Idiomas, el curso de 160 horas de **INGLÉS**, dirigido a los alumnos de Post Grado en el año 2012, con nota aprobatoria final de 15 (quince).

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Jesus María, 10 de julio de 2013.



Verificado por:
JONATHAN FUENTES DULANTO
[Signature]

LEGALIZACION

DORSO

Av. Brasil 2483 Jesus Maria

Tel.: 462-2716

E-mail: unfv.idiomas@yahoo.es

www.unfv.edu.pe

Dr. MANUEL FOREHO G.C.
NOTARIO DE LIMA

Universidad Nacional Federico Villarreal
Cajabamba No. 1136 - Tor. Pisco
Telefonos 428-8880
Fax: 428-2286

Instituto de Idiomas
Il lenguaje universal

CONSTANCIA DE ESTUDIOS (RESOLUCION R. Nº 3263-2013-UNFV)

Quien suscribe acredita que:

El alumno, **VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO**, ha concluido satisfactoriamente en nuestro Instituto de Idiomas, el curso de 160 horas de **PORTUGUES**, dirigido a los alumnos de Post. Grado

en el año 2012, con nota aprobatoria final de 17 (diecisiete).

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Jesus Maria, 10 de julio de 2013.



verificado por:
JONATHAN FUENTES DULANTO

LEGALIZACION
AL
DORSO

Av. Brasil 2483 Jesus Maria
Telf: 462-2716
E-mail: unfv.idiomas@yahoo.es
www.unfv.edu.pe

Dr. MANUEL FORER, B.G.

NOTARIO DE LIMA

Universidad Nacional Federico Villarreal
Calle Arellano No. 1140 - 1º Piso
Teléfono: 462-8800
FAX: 462-8836

Instituto de Idiomas

PL. lenguaje universal

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

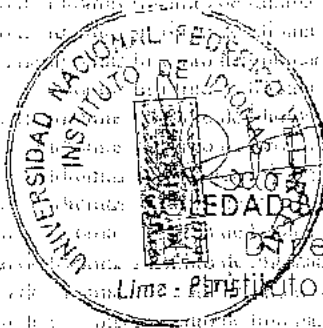
(RESOLUCION R. Nº 3263-2013-UNFV)

Quien suscribe acredita que:

El alumno, **VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO**, ha concluido satisfactoriamente, en nuestro Instituto de Idiomas, el curso del idioma portugués, de 60 horas de **PORTUGUÉS**, dirigido a los alumnos de Post. Grado, en el año 2012, con nota aprobatoria final de 17 (diecisiete).

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Jesus María, 10 de julio de 2013.



Lima - Instituto de Idiomas

verificado por
JONATHAN FUENTES DULANDI

LEGALIZACION

AL
DORSO

Av. Brasil 2483 Jesus Maria,

Telf.: 462-2716

E-mail: unfv.idiomas@yahoo.es

www.unfv.edu.pe



MINISTERIO DE EDUCACION

R.D. 048-93-INT3-ED R.M. 079-98-ED R.D. 312-2000-ED



INSTITUTO DE FORMACION Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS Y DE GESTION EMPRESARIAL

El Director Académico del Instituto extiende el presente:

Certificación de Estudios

A Don (Doña) VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

Por haber concluido sus estudios académicos y cumplido todos los requisitos aprobatorios respondientes al Programa de Especialización Profesional de:

COMPUTACION E INFORMATICA

obteniendo los siguientes calificativos, tal como constan en los registros:

CICLO	ASIGNATURA	CALIFICATIVO
I	MICROSOFT WINDOWS XP	17 DIECISIETE
II	MICROSOFT WORD FOR WINDOWS XP	17 DIECISIETE
III	MICROSOFT EXCEL FOR WINDOWS XP	17 DIECISIETE
IV	MICROSOFT POWER POINT XP	17 DIECISIETE
V	MICROSOFT ACCESS	16 DIECISIES
VI	INTERNET: OUTLOOK & FRONTPAGE	17 DIECISIETE

PROMEDIO FINAL (17) DIECISIETE

Duración: SEIS (6) meses Horas Lectivas: 520 Código de Estudios: IF: 92418
Registrado con el N° 85719 a fojas 108 del Libro XV

Por lo tanto:

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente,

Dado y firmado en Lima a los 31 días del mes de MAYO del 2008



[Handwritten Signature]
José A. Villanueva Garay
Director Académico



CERTIFICADO

Otorgado a:

VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

Por haber aprobado la Asignatura de "INFORMÁTICA JURÍDICA" en el "DÉCIMO CUARTO CURSO DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES - PRIMER NIVEL DE LA MAGISTRATURA", dictado del 09 de setiembre al 16 de octubre de 2010, en la Sede Lima, con una duración de 50 horas lectivas, habiendo obtenido el calificativo siguiente:

Promedio Final de Informática Jurídica.....18.00

Se expide el presente Certificado de conformidad con lo establecido por el Artículo 9° del Reglamento Integral del Curso de Formación de Aspirantes a Magistrados, aprobado con Resolución N° 040-2010-AMAG-CD/P.

Inscrito en el Libro N°.....y Folio N°.....del Registro de Certificados.

Lima, 15 de diciembre de 2011



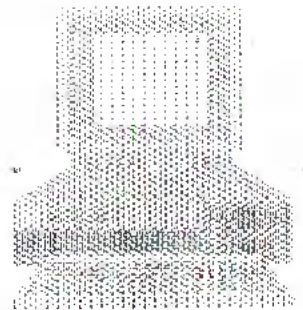
PEDRO GRANDEZ CASTRO
Director General
Academia de la Magistratura



JOSE ALFREDO PEREZ DUHARTE
Director Académico
Academia de la Magistratura

AUSPICIA
INSTITUTO SUPERIOR
PEDAGOGICO

"SAGRADO CORAZON DE JESUS"



DICTA
CASE INFORM SYSTEM
Conquista N°137
JL.ORTIZ

CERTIFICADO

Otorgado a:

Víctor Liliano Yzaga Arévalo

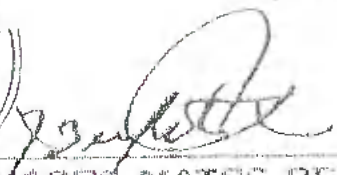
por haber APROBADO el I CURSO BASICO DE
CAPACITACION OPERADOR DE COMPUTADORAS,
con una duración de 48 horas cronológicas desde
02 de Mayo al 31 de Julio

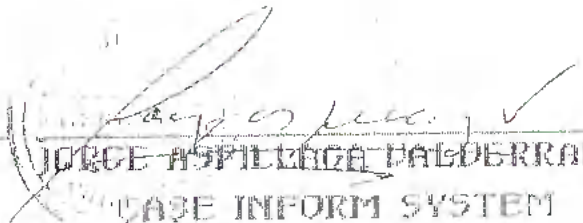
Chilayo, 01 de Agosto de 1995

TEMARIO
Sistemas Operativos
MS - DOS
Procesador de Textos
WORD PERFECT
Hoja de Cálculo
QPROS

PONENTE
Tec. Analista Programador
Oscar Prada Rojas

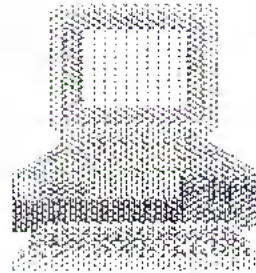



LIC. BERNARDO MATOS DEZA
I.S.P. "SCJ"
DIRECTOR


JORGE ASPILLEGA CALDERÓN
CASE INFORM SYSTEM
GERENTE

ORGANIZA
INSTITUTO SUPERIOR
PEDAGÓGICO

SAGRADO CORAZON DE JESUS



DICTA
CASE INFORM SYSTEM
Conquista N°137
J.L.ORTIZ
RUC 17625713

CERTIFICADO

Otorgado a:

Díctor Liliano Yzaga Arévalo

Por haber APROBADO el II CURSO DE
CAPACITACION OPERADOR DE COMPUTADORAS,
con una duración de 70 horas Pedagógicas,
desde el 01 de Agosto al 06 de Setiembre

Chiclayo, 06 de Setiembre de 1995

TEMARIO

CURSO AVANZADO

Procesador de Textos

WORD PERFECT 6.0
Hoja de Cálculo
EXCEL

PONENTE

Tec. Analista Programador
Carlos Bajenero Piscuza

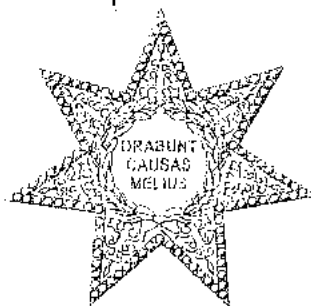
JEFE DE PRACTICAS

Tec. Analista Programador
Cesar Lina Guerrero




RICARDO MATOS DEZA
I.S.P. "SCJ"


JORGE ASPILAGA VALDERRAMA
CASE INFORM SYSTEM



EL ILLUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Por cuanto el Abogado

Victor Hiliano Urzaga Arevalo

se incorporó como miembro titular de la Orden, con arreglo a su Estatuto, correspondiéndole la matrícula N° 41028

Por tanto, se expide el presente diploma para que sea reconocido como tal y se le guarden las preeminencias y distinciones que por su título le corresponden conforme a las leyes.

Dado y firmado en Lima, a 27 de Enero del 2006



[Signature]
DECANO



[Signature]
SECRETARIO

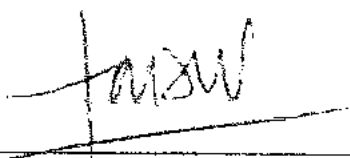
EL SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DE LIMA QUE SUSCRIBE;

CERTIFICA

Que, el Señor Abogado YZAGA AREVALO VICTOR LILIANO,
Miembro de la Orden con registro CAL N° 41028 e incorporado el 27 de Enero
de 2006, se encuentra ACTIVO para el ejercicio de la profesión.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en la ciudad de Lima,
a los doce días del mes de Enero del año 2016.





PAREDES PEREZ JORGE MARTIN
Secretario General

Periodo de validez de la presente constancia : Hasta el 31/03/2017



CONSTANCIA N° 237-SA-FDYCP-2008

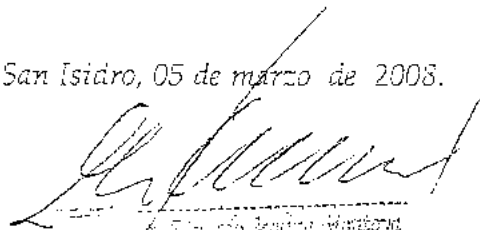
La Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, que suscribe;

CERTIFICA QUE:

Don. Víctor Liliano YZAGA AREVALO, con código 10-534579-7, figura dentro del padrón de alumnos que han alcanzado el nivel del QUINTO SUPERIOR, perteneciendo al Régimen Semestral Académico desde el semestre académico 2000-2 hasta el periodo académico 2004-3, ocupando el puesto número 29; siendo su promedio ponderado: 14.87.

Se extiende esta constancia, a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime a bien.

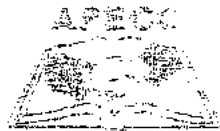
San Isidro, 05 de marzo de 2008.



El Sr. Víctor Montoya
Secretaría Académica
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Calle José - Huancayo

GAC/EMM/mfo.
Reg. 2466-1865

C.743-DIT-2008



**ASOCIACIÓN PERUANA DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y CONCILIACIÓN (APECC)**

CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DE CONCILIADORES

Autorizado por Res. Ministerial 122-2000-JUS

CENTRO DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL Y ARBITRAJE

Autorizado por Res. Ministerial 141-2001-JUS

Certificado

LA ASOCIACIÓN PERUANA DE CIENCIAS JURÍDICAS
Y CONCILIACIÓN (APECC), OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO A:


VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

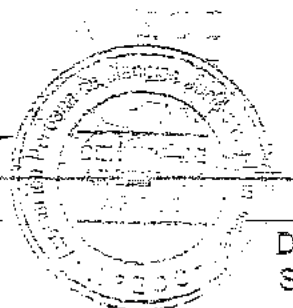
Por haber participado como **Alumno** en el

CURSO SUPERIOR DE ARBITRAJE

Que lo acredita como Arbitro, organizado por el Centro de Arbitraje y Conciliación Extrajudicial de la Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación (APECC), con la participación de los Drs. Edgard Merino Ruiz Ballón, Wilfredo Díaz Franco, Oscar Peña Gonzáles y Jelmüt Espinoza Ariza, realizado en la ciudad de Lima,
Del 08 al 11 de Julio del 2008; con una duración de 20 horas lectivas.

Lima, Julio del 2008


DR. OSCAR PEÑA GONZALES
Presidente de APECC




Dr. JELMUT ESPINOZA ARIZA
Secretario General de APECC



CONSTANCIA DE APROBACION

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LA ASOCIACION PERUANA DE CIENCIAS JURIDICAS Y CONCILIACION (APECC)

CERTIFICA QUE:

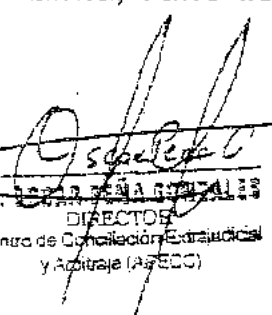
El Dr. VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO ha aprobado satisfactoriamente el Curso Superior de Arbitraje, realizado en la Ciudad de Lima; del 08 al 11 de Julio del 2008, con una duración de 20 horas lectivas.

Asimismo indicamos que su Nota Aprobatoria s: (17) Diecisiete

Se extiende la presente Constancia, para la fines que estime conveniente el interesado.

Lima, Julio del 2008




OSCAR POMA CORTALES
DIRECTOR
Centro de Conciliación Extrajudicial
y Arbitraje (APECC)

**CAMARA PERUANA DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE
CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION DE
CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES
- AVENDAÑO -**

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 046 - 2003 - JUS

CONSTANCIA

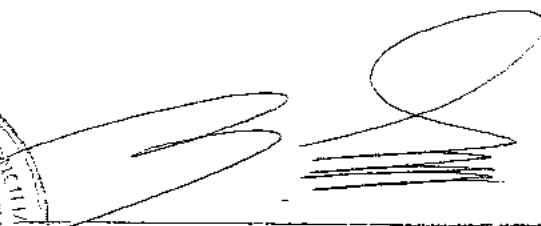
LA CAMARA PERUANA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE,
MEDIANTE SU CENTRO DE FORMACIÓN DE CONCILIADORES
EXTRAJUDICIALES "AVENDAÑO" AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN
VICEMINISTERIAL N° 046 -03-JUS DE CONFORMIDAD CON LA
LEY N° 26872 Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR DECRETO
SUPREMO N° 001-98-JUS DEJA CONSTANCIA QUE.

DON: **VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO**

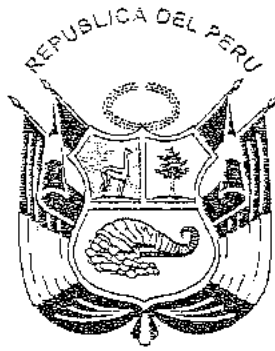
HA LLEVADO EL CURSO N° XXVIII, DE FORMACIÓN Y
CAPACITACION DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES, CON
UNA DURACIÓN DE 120 HORAS LECTIVAS, CON UNA NOTA
APROBATORIA DE 14 Y UNA ASISTENCIA DEL 96 %.

LIMA, ENERO DEL 2006.





YR. YSAC AVENDAÑO GALINDO
DIRECTOR



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Lama
Dr. JUAN JOSÉ FERNANDO LAMA MUÑOZ
Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y
Medios Alternativos de Solución de Conflictos
MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución Directoral

Nº 856-2009-JUS/DNJ-DCMA

Lima, 16 de junio de 2009

VISTOS, las solicitudes ingresadas con Registros Nº 24703 y 24838 de fechas 11 y 12 de junio de 2009 respectivamente y el Informe Nº 1266-2009-JUS/DNJ-DCMA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 26872 se promulgó la Ley de Conciliación, modificada por las Leyes Nºs 27398, 28163 y Decreto Legislativo Nº 1070, aprobándose su Reglamento por Decreto Supremo Nº 014-2008-JUS;

Que, el artículo 22º de la Ley de Conciliación en concordancia con lo dispuesto por el artículo 33º de su Reglamento, señala los requisitos para ser acreditado como conciliador extrajudicial;

Que el artículo 36º del Reglamento de la Ley de Conciliación establece el procedimiento de acreditación de conciliadores, debiendo el solicitante cumplir con acompañar los requisitos establecidos en el artículo 33º de la mencionada normatividad;

Que, el artículo 39º del Reglamento de la Ley de Conciliación, dispone que al concluir el procedimiento de acreditación el Ministerio de Justicia expedirá la resolución correspondiente y asignará al solicitante un número de registro;

Que, revisada la documentación presentada con las solicitudes de vistos, se ha verificado que los solicitantes acreditan haber cumplido con la presentación de los requisitos establecidos en el artículo 22º de la Ley de Conciliación y artículo 33º de su Reglamento;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 560 – Ley del Poder Ejecutivo; Decreto Ley Nº 25993 – Ley Orgánica del Sector Justicia; Decreto Supremo Nº 019-2001-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia, modificado por el Decreto Supremo Nº 009-2005-JUS; Ley Nº 26872 – Ley de Conciliación y sus modificatorias; Decreto Supremo Nº 014-2008-JUS - Reglamento de la Ley de Conciliación; y Decreto Supremo Nº 042-2001-JUS – Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Justicia modificado por Resolución Ministerial Nº 421-2007-JUS y Resolución Ministerial Nº 0558-2008-JUS;



SE RESUELVE :

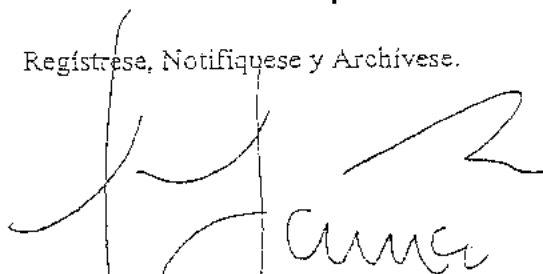
Artículo 1º.- Acreditar como conciliadores extrajudiciales asignándoles el registro correspondiente, e inscribiéndolos en el Registro Nacional Único de Conciliadores a las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRES	REG. N°	RESOLUCIÓN	CENTRO DE CAPACITACIÓN
1 YZAGA AREVALO VICTOR LILIANO	23597	0159-2005-JUS/DNJ-DCMA	AVENDAÑO
2 ARGOMEDO HUANCHACO GABRIELA LISSETH	23598	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
3 CARRASCO BONILLA MAGALY LIZETH	23599	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
4 CHUQUIRINA YAHUANA ANA CECILIA	23600	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
5 DIAZ VILLACORTA ANLELA	23601	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
6 ESPINO CANTARO CARMEN ESPERANZA	23602	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
7 GRACIANO FLORES LUZ MELINA	23603	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
8 GUANILO LEON MARIA ANTONIA	23604	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
9 HENRIQUEZ GONZALEZ LILIANA EDITH	23605	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
10 LAMA TINOCO EDWARD AUGUSTO	23606	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
11 LIZANA QUIPUZCOA MAGALY DEL CARMEN	23607	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
12 MOSTAGERO ZOCON EBELYS MARILYN	23608	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
13 OCOLA GADEA KATHERINE YESSENIA	23609	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
14 PAREDES ROJAS AIDA	23610	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
15 PAREDES VIZUETA JAQUELINE MERCEDES	23611	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
16 RONDON MORALES MARIA TERESA	23612	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO
17 VENTURA ACOSTA ROMEL ALEXANDER	23613	057-2009-JUS/DNJ-DCMA	DIALOGO


correspondientes.

Artículo 2º.- Expedase los diplomas

Regístrese, Notifíquese y Archívese.


Dr. JUAN JOSE FERNANDO LAMA MUÑOZ
Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y
Medios Alternativos de Solución de Conflictos
MINISTERIO DE JUSTICIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Dr. JUAN JOSE FERNANDO LAMA MUÑOZ
Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y
Medios Alternativos de Solución de Conflictos
MINISTERIO DE JUSTICIA



MINISTERIO DE EDUCACION
R.D. 048-93 INFE-ED R.M. 679-98-ED R.D. 312-2000-ED



INSTITUTO DE FORMACION Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL

El Director General del Instituto extiende el presente:

Diploma

Conferido a Victor Liliano Yzaga Arevalo

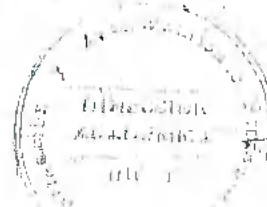
Por haber aprobado los exámenes reglamentarios y culminado los estudios académicos en la
Especialidad de Computación e Informática

Realizados del 02-12-07 al 31-05-08 con una duración de 520 horas, y
en consecuencia se le tenga y reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima a los 31 días del mes de Mayo del 2008



José Santos Tincho Abinque
Director General



[Firma]
José A. Villanueva Gamay
Director Académico

Registrado con el Número 85719 Folios 103 del Libro XV



Escuela Superior de Derecho, Empresa y Negocios

COORGANIZACIÓN

Con el Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

DIPLOMA DE ESPECIALISTA

OTORGADO A

Victor Liliano Yzaga Arevalo

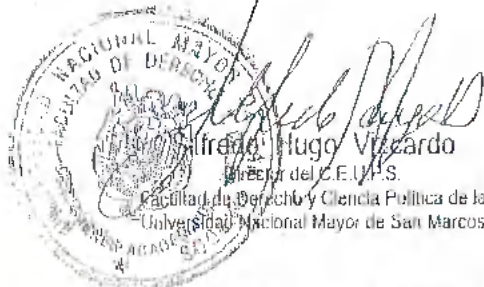
EN MÉRITO POR HABER APROBADO EL DIPLOMADO DE

Derecho Administrativo

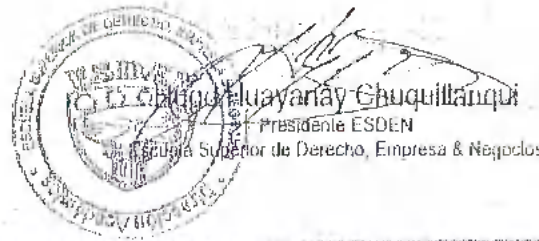
Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo, Proceso Contencioso Administrativo y Ley del Silencio Administrativo

Evento realizado en el Auditorio de "ESDEN", ubicado en Mariano Carranza 627-631, Santa Beatriz, Lima; organizado por "ADED", Asociación de Estudiantes & Egresados de Derecho de la UNMSM y "ESDEN" Escuela Superior de Derecho, Empresa & Negocios, con una duración de un total de 120 horas académicas.

Del 01 de Marzo al 07 de Junio del 2008.



Alfredo Hugo Viccardo
Director del C.E.U.P.S.
Facultad de Derecho y Ciencia Política de la
Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Carlos Hugo Huayariay Chuquillanqui
Presidente ESDEN
Escuela Superior de Derecho, Empresa & Negocios



Beatriz Sanchez Uchuypoma
Presidente ADED
Asociación de Estudiantes y Egresados de
Derecho de la UNMSM



1804 - 2015

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

CERTIFICADO


Otorgado a:

YZAGA AREVALO VICTOR LILIANO

Por su participación en la *Conferencia Magistral "El Rol del Ministerio Público en la Investigación Preliminar y Preparatoria en el Nuevo Código Procesal Penal"*, realizado el día martes 29 de setiembre del presente año, en el Auditorio "José León Barandiarán" de la Sede Miraflores del Colegio de Abogados de Lima, con un total de 04 horas académicas.

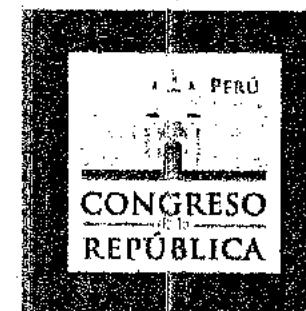
Miraflores, 29 de octubre del 2015




Mario Amoretti Pachas
Decano

MARTES

Democrático



CONSTANCIA

La Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República, otorga la presente constancia a:

VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

Por su asistencia a la Conferencia: **EL DERECHO AL HONOR Y LA LIBERTAD DE PRENSA**, llevada a cabo el 22 de setiembre de 2015, con una duración de 2 horas. Dicho evento fue organizado por el Área de Participación, Atención y Educación Ciudadana del Congreso de la República, en el marco del programa de capacitación ciudadana "Martes Democrático".

Lima, setiembre de 2015



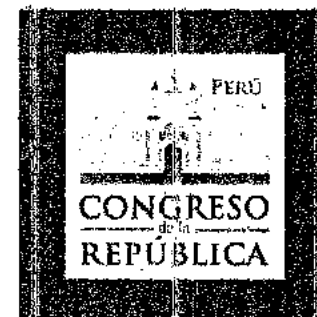
[Signature]
BORIS MAURICIO MENDOZA
Jefe (e) del Área de Participación,
Atención y Educación Ciudadana
CONGRESO DE LA REPUBLICA



[Signature]
WALTER MASCO MANCO
Jefe (e) de la Oficina de Participación, Proyección
y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPUBLICA

MARTES

Democrático



CONSTANCIA

La Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República, otorga la presente constancia a:

VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

Por su asistencia a la Conferencia: **EL PROBLEMA DEL DERECHO A LA VIDA EN EL PERÚ Y EL ROL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES**, llevada a cabo el 25 de agosto de 2015, con una duración de 2 horas. Dicho evento fue organizado por el Área de Participación, Atención y Educación Ciudadana del Congreso de la República, en el marco del programa de capacitación ciudadana "Martes Democrático".

Lima, agosto de 2015



BORIS MAURICIO MENDOZA
Jefe (e) del Área de Participación,
Atención y Educación Ciudadana
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



WALTER MASCO MANCO
Jefe (e) de la Oficina de Participación, Proyección
y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DIPLOMA

El Director, en uso de sus atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes otorga el presente Diploma a:

Victor Liliano Yzaga Arevalo

Por haber participado en el curso de Capacitación y Especialización de:

Seguridad Ciudadana

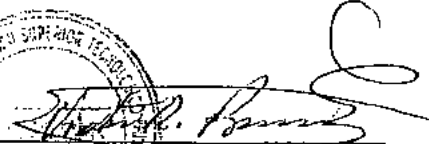
Registro : VIYA12229

Horas : 300

Créditos : 12

Duración : 3 Meses

Lima, 31 Diciembre del 2012


Dr. Victor Raúl Pacheco Tello
Director


Lic. Abel Fuentes Rivera Quispe
Director Académico



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "CORAZÓN DE JESÚS"

RM-0738-94-ED

R.D. 036-2005

*La dirección académica de nuestra institución Certifica a: Victor Liliano Yraga Arevalo
Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la Especialización de: Seguridad Ciudadana*

<i>Asignaturas</i>	<i>Notas</i>
<i>La Situación y los Problemas</i>	16
<i>Prevención del Delito y Sistemas Policiales</i>	16
<i>Normatividad y Legislación para la Seguridad Ciudadana</i>	15
	16

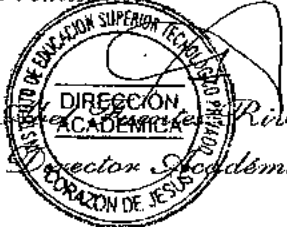
Duración en meses: 3

Horas: 300

Registro: VTYA12229

Libro: 01

El presente Certificado consta en los Registros Institucionales a los que nos remitimos

Lic. *Esteban Rivera Quijpe*

 Director Académico

Lima, 31 Diciembre del 2012



Colegio de Abogados de Lima
Director de Extensión Social y Participación

Certificado

Otorgado a:

VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

Por su participación en calidad de ASISTENTE en la conferencia: "DELITOS SEXUALES", organizada por la Dirección de Extensión Social y Participación del Colegio de Abogados de Lima, en coordinación con la Asociación Distrital de Abogados de Santiago de Surco y la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social del Congreso de la República, llevado a cabo el 15 de marzo del 2010, en el Auditorio "Miguel Grau" del Congreso de la República.

Miraflores, Febrero del 2010



[Signature]

DR^A. ELVIA MEDALDO DOLCI SAL Y ROSAS
Presidenta de la ADA de Santiago de Surco



[Signature]

DR. JOSE ANTONIO NIQUE DE LA PUENTE
Decano



KARINA JULIZA BETETA RUBIN
*Presidenta de la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social
 Congreso de la República*



[Signature]

DR. RONALD NICOLÁS PALOMINO HURTADO
Director de Extensión Social y Participación



ASOCIACION PERUANA DE CIENCIAS JURIDICAS Y CONCILIACION

Certificado

Otorgado a: **VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO**

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el

SEMINARIO

LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES

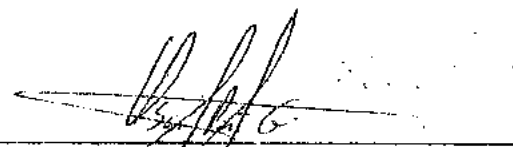
Organizado por la Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación (APECC), realizado el día Martes 01 de Diciembre del presente año, en la ciudad de Lima.

Lima, Diciembre del 2009



EXPOSITOR

Dr. ANIBAL QUIROGA LEON
Catedrático Universitario


Dr. **OSCAR PEÑA GONZALES**
Presidente de APECC




Dr. **JELMUTO ESPINOZA ARIZA**
Secretario General de APECC



DIPLOMA

Otorgado a : VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

Por haber participado como ASISTENTE en el:

SEMINARIO TEORIA GENERAL DEL DELITO

EXPOSITOR:
Dr. VICTOR PRADO SALDARRIAGA
Catedrático de Derecho Penal
Vocal Titular de la Corte Suprema

Organizado por la Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación APECC, realizado el día Jueves 26 de Noviembre del 2009 en la ciudad de Lima, con la participación del Dr. Víctor Prado Saldarriaga.

Dr. JELMUT ESPINOZA ARIZA
Secretario General de Apecc



Dr. OSCA PEÑA GONZALES
Presidente de Apecc



DIPLOMA

Otorgado a : VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO

Por haber participado en el:

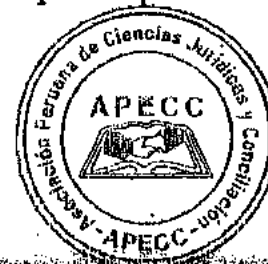
SEMINARIO

PRECEDENTES VINCULANTES EN MATERIA CONSTITUCIONAL

Organizado por la Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación APECC, realizado el día Martes 24 de Noviembre del 2009 en la ciudad de Lima, con la participación del Dr. Anibal Quiroga León.

EXPOSITOR:
Dr. ANIBAL QUIROGA LEON
Catedrático Principal de la P.U.C.P.
Autor del Libro: "El Derecho Procesal
Constitucional y los Precedentes Vinculantes del
Tribunal Constitucional"

Dr. JELMUT ESPINOZA ARIZA
Secretario General de Apecc



Dr. OSCAR PEÑA GONZALES
Presidente de Apecc

APECC



ASOCIACION PERUANA DE CIENCIAS JURIDICAS Y CONCILIACION

Certificado

Otorgado a: **VICTOR LILIANO YZAGA AREVALO**

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el

SEMINARIO

LOS RECIENTES PLENOS CASATORIOS EN MATERIA PENAL

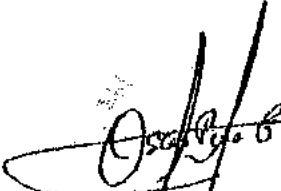
Organizado por la Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación (APECC), realizado el día Jueves 19 de Noviembre del presente año, con la participación del Dr. VICTOR PRADO SALDARRIAGA en la ciudad de Lima.

Lima, Noviembre del 2009

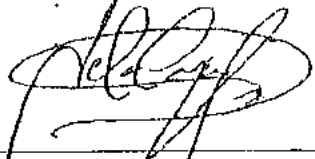


EXPOSITOR

Dr. VICTOR PRADO SALDARRIAGA


Dr. OSCAR PEÑA GONZALES
Presidente de APECC




Dr. JELMUTO ESPINOZA ARIZA
Secretario General de APECC

66



"Año de las cumbres mundiales en el Perú"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

Otorgado a:

VÍCTOR LILIANO YZAGA AREVALO

Por su participación como:

Asistente

En el Seminario "El Nuevo Código Procesal Penal: Herramienta Legal en la Lucha contra la Corrupción", realizado los días 17 y 18 de diciembre de 2008, en el Auditorio del Consejo Supremo de Justicia Militar. Con una duración de 6 horas lectivas.

Lima, Diciembre de 2008



[Handwritten signature]
 GERARDO CASTRO ROJAS
 Director Nacional de Asuntos Jurídicos